



INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

En un mundo en rápida transformación, las generaciones futuras se enfrentarán y quizá tengan que asumir, con mucha probabilidad, retos personales y sociales más complejos que los de las generaciones actuales, entre los que cabría señalar el descenso de las tasas de natalidad, el envejecimiento y despoblación, un mercado laboral más incierto a causa de la digitalización, el teletrabajo y el cambio tecnológico, además del cambio climático, las pandemias, la globalización y los cambios en la propia naturaleza del trabajo como medio de producción.

La visión líquida y cambiante del mundo, implica que la educación del alumnado se plantee en entornos dinámicos y que se les entrene para dar respuesta, de forma autónoma y crítica, a las situaciones que se les presenten. Por ello, es esencial la conexión escuela-sociedad basada en adquirir el conocimiento y saber manejar las herramientas que permitan aplicarlo en la resolución de los problemas que se les presenten.

La materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial está planteada para cursarse en tercer curso de educación secundaria obligatoria, procurando los siguientes resultados: en primer lugar, que el alumnado ponga en práctica habilidades emprendedoras para resolver retos sociales con impacto local, apostando por soluciones de consumo y producción responsable, siendo parte activa del paradigma de economía circular, promoviendo actos individuales que se asocien a la sostenibilidad. En segundo lugar, que el alumnado cuente con una educación financiera básica, que le proporcione un andamiaje sólido sobre el que construir sus experiencias financieras futuras, impulsando la toma racional de decisiones dentro de la realidad de este colectivo de ciudadanos mediante el desarrollo de un proyecto emprendedor vinculado con la economía local que tenga en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

La materia permite al alumnado conocer los derechos y deberes desde la óptica de consumidor y emprendedor, de forma que contribuye a que asuma responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas. Así mismo, con el acercamiento a los retos de la ciudadanía global se pretende que los alumnos practiquen la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Igualmente, desarrolla y consolida hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, aprendiendo a colaborar y respetando democráticamente el valor del trabajo del resto de compañeros.

Permite que los alumnos fortalezcan, mediante la puesta en práctica de los contenidos de la materia, las capacidades personales y las destrezas funcionales esenciales para



entender la realidad utilizando las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos que permitan entender la problemática de la ciudadanía global.

Por otra parte, se trabaja la expresión oral, escrita y visual para presentar soluciones emprendedoras que permite a los alumnos comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos.

En último lugar, aunque no por ello menos importante, la materia actúa como palanca clave para que el alumnado desarrolle el espíritu emprendedor y movilice conocimientos y competencias para tomar decisiones de forma correcta y ser capaces de asumir las responsabilidades que la ciudadanía global implica.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

La materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

La materia contribuye a alcanzar la competencia en comunicación lingüística (CCL) trabajando la comunicación oral y escrita y aportando situaciones y contextos que impliquen la comunicación efectiva y solvente.

Competencia plurilingüe

Relacionada con la competencia en comunicación lingüística, la materia trabajará la competencia plurilingüe (CP). En algunos casos se pondrán ejemplos o aparecerán conceptos que implican trabajar terminología básica en otros idiomas.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

Del mismo modo que con la competencia lingüística, la materia contribuye especialmente a fortalecer la competencia matemática y en competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM). El alumnado aprenderá conceptos básicos de matemática financiera o tasas y porcentajes.

Competencia digital

El emprendimiento capacitará a los alumnos en competencia digital (CD). Se podrán trabajar problemas actuales que supongan mejoras ciudadanas haciendo uso de las nuevas tecnologías.

Competencia personal, social y aprender a aprender

Emprender implica ser capaz de resolver situaciones ordinarias de una forma extraordinaria, por lo que la materia contribuye especialmente al desarrollo de la competencia personal, social y de aprender a aprender

Competencia ciudadana

A partir de un contexto, se analizarán problemas globales con repercusión local que contribuirán a crear una sociedad civil transformadora.

Competencia emprendedora



El alumnado debe ser el actor principal del proceso de enseñanza-aprendizaje. Debe facilitarse y favorecerse el trabajo cooperativo y la capacidad de aprender a aprender, así como la necesaria observación, comprensión e interiorización del entorno social y de la problemática ciudadana a la que debe contribuir desde la materia.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Ser un ciudadano con autonomía y capacidad para tomar decisiones de forma apropiada implica el desarrollo de la competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC). Los alumnos deben adquirir una formación conectada con la realidad en la que se van a desenvolver como ciudadanos críticos y conscientes. Las necesidades humanas y la forma de satisfacerlas cambian con el tiempo, por lo que desde esta materia se les presentará a los alumnos herramientas financieras que les permitan entender el mundo y responder de forma correcta a la satisfacción de dichas necesidades.

Competencias específicas de la materia

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

En el caso de la materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, las competencias específicas se organizan en torno a tres ejes, los dos primeros son capacitadores para abordar con éxito el tercero de los ejes. Esto es, los dos primeros permiten al alumnado adquirir conocimientos y capacidades imprescindibles para dar respuesta a los grandes retos de la ciudadanía global que recogen las competencias del eje tercero.

En concreto, el primer eje comprende el análisis y puesta en práctica de habilidades emprendedoras, el segundo eje introduce a los alumnos en las necesidades humanas y la satisfacción de las mismas mediante un presupuesto limitado que el alumnado debe aprender a gestionar, y el tercer bloque presenta los grandes retos de la ciudadanía global y cómo contribuir, desde el emprendimiento personal y/o empresarial, a dar respuesta a los mismos.

Criterios de evaluación

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial se han desarrollado habitualmente a partir de



situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Contenidos

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos de Iniciación de la Actividad Emprendedora y Empresarial se estructuran en tres bloques, a saber:

El primer bloque, “Habilidades emprendedoras básicas” se focaliza en habilidades emprendedoras básicas y en el desarrollo de acciones concretas que den respuesta de una forma activa, respetuosa y con un claro retorno local, a retos sociales reales conectados con la comunidad autónoma.

El segundo de esos bloques, “Finanzas básicas”, está vinculado a presentar las relaciones económico-financieras que surgen entre hogares, empresas y administraciones públicas, adentrándonos en la necesidad de organizar y encajar los flujos de renta que emanan de las mismas, planificándolos y gestionándolos desde un punto de vista racional. Para ello, debe tenerse en cuenta la adquisición de contenidos vinculados con los elementos de cualquier proyecto de ahorro e inversión, tales como el tipo de interés o la rentabilidad, contenidos que se materializarán en la elaboración de un reto/proyecto personal de finanzas básicas en el bloque tercero.

El tercer y último bloque, “Retos sociales a los que se enfrenta la ciudadanía global”, parte de los contenidos consolidados en los bloques anteriores, para desarrollar patrones y hábitos relacionados con ahorro e inversión, consumo/producción sostenible y economía circular. Se pone el acento, en este bloque, en el consumo responsable y en las consecuencias de su no aplicación y se familiariza al alumnado con otros problemas claves de la ciudadanía global con impacto local como el reto demográfico.

Orientaciones metodológicas

Estas orientaciones se concretan para la materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A de este decreto.

La metodología es el modo en el que se integran y organizan todos los elementos que intervienen en un proceso educativo. La metodología empleada debe adecuarse a las



necesidades educativas, y trabajar todas las competencias que capaciten al alumnado para ejercer la ciudadanía global. Partiendo de la labor expositiva, se puede completar el proceso de enseñanza-aprendizaje con otras técnicas de carácter más activo, en las que se fomentará en la medida de lo posible el descubrimiento por parte de los propios alumnos de los conocimientos que queremos que adquieran, utilizando el trabajo por proyectos, el aprendizaje basado en problemas, el trabajo cooperativo, y otras técnicas que favorecen las habilidades blandas.

Las estrategias metodológicas elegidas deben potenciar la observación del entorno como paso previo al proceso de investigación emprendedora. Además, se debe insistir en la necesidad de fortalecer día a día el espíritu crítico, así como la capacidad de cuestionar dogmas para que el alumnado gane confianza creativa y adquiera la autonomía e iniciativa personal que le permita poner en marcha soluciones a los problemas que detecte en su entorno.

Para lo cual se propone el desarrollo de una secuencia metodológica que ponga en práctica técnicas de diagnóstico inicial con el objeto de presentar la unidad, orientar, motivar al alumnado, además se podría seguir con técnicas de tipo expositivo por parte del profesorado, apoyada siempre que sea posible por medios audiovisuales; finalmente se sugiere que el alumnado pueda poner en práctica lo aprendido a través de actividades, debates, proyectos o retos que integren varios tipos de contenido y que movilicen las competencias clave.

Los materiales y recursos didácticos son fundamentales para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, son un apoyo fundamental que facilita la labor del docente, así como un medio de ayuda para los alumnos en la comprensión y asimilación de la materia.

Se propone la utilización de materiales atractivos, actualizados y que contextualicen la materia en situaciones o problemas concretos y cercanos al alumnado. Para lograr la efectividad en el uso y alcance de los recursos y materiales es fundamental que sean dinámicos con variedad de actividades y que sean de tipo motivador para el alumnado. Se sugiere hacer uso de ejemplos audiovisuales que permitan al alumnado comprender ampliamente lo aprendido y conectar la materia con la realidad.

Se aconseja el empleo de espacios flexibles de aprendizaje aula para que cada grupo trabaje de forma independiente y se favorezca un ambiente más creativo.

Con el objeto aplicar los principios pedagógicos que marca la enseñanza secundaria obligatoria, se sugiere la posibilidad de trabajar en la materia bajo dos agrupamientos genéricos: trabajo individual para que alumnado comprenda los contenidos planteados y trabajo en pequeño grupo para aplicar lo aprendido a la resolución de problemas complejos a los que se enfrenta la ciudadanía global. Esta división puede contribuir a fortalecer las competencias clave y a conseguir la motivación e implicación del alumnado en la materia.

Como métodos concretos se propone usar la observación, el método científico aplicado al emprendimiento mediante la *resolución de retos* o el *aprendizaje basado en la resolución de problemas* de modo que el alumnado encuentre conexión directa en lo que aprende con su contexto más cercano.

Orientaciones para la evaluación



Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B de este decreto. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial.

Los instrumentos de evaluación usados para conocer el grado de aprendizaje del alumnado serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora.

En concreto se pueden usar instrumentos que pertenezcan a técnicas de observación y a técnicas de análisis del desempeño del alumnado. Se propone usar la observación y registro por parte del profesorado para el desarrollo de dinámicas de capacitación individual o grupal; rúbricas de evaluación para retos, proyectos, debates o puestas en común y portfolio o pruebas competenciales abiertas para el caso de actividades individuales en las que la coevaluación alumnado/profesor puede ser clave para potenciar la reflexión y poner en práctica la evaluación formativa.

Situaciones de aprendizaje

La conceptualización de las situaciones de aprendizaje, junto a las orientaciones generales para su diseño y puesta en práctica, se recogen en el anexo II.C de este decreto.

Se plantean aquí, a modo de ejemplo, cuatro propuestas para el desarrollo de situaciones de aprendizaje en escenarios reales, no solo en el ámbito educativo, sino también en el personal, social y profesional.

Situaciones ligadas al ámbito educativo. En un contexto de participación ciudadana es posible plantear situaciones ligadas con el aprendizaje autónomo, con el liderazgo y con la motivación por el logro. Para ello se sugiere realizar salidas y exploraciones que permitan al alumnado ser conscientes de su realidad, para llevar a cabo un estudio de empatía a través de técnicas etnográficas que den como resultado un pequeño informe psicográfico del usuario o, si estas no son posibles, la elaboración de un mapa de empatía previo a la búsqueda de soluciones.

Situaciones ligadas al ámbito personal. En un contexto de bienestar personal, se pueden introducir situaciones que impliquen el desarrollo de la inteligencia funcional y emocional realizando dinámicas que impliquen el fortalecimiento de habilidades personales como trabajo en equipo, creatividad, empatía en las que el alumnado deba entregar un prototipo tangible resultante de dicha dinámica.

Situaciones ligadas al ámbito social. En un contexto favorecedor del consumo responsable, se pueden proponer situaciones derivadas del uso de los medios de comunicación mediante el análisis crítico de mensajes publicitarios sobre productos de ahorro o contratos de compra de productos típicos de este colectivo de consumidores con el objeto de que el alumnado elabore un manual sobre consejos financieros básicos.

Situaciones ligadas al ámbito profesional. En un contexto de introducción a las relaciones laborales, se pueden proponer situaciones que fortalezcan la mentalidad de crecimiento del alumnado mediante la gestión autónoma del trabajo en equipo con el objeto de consensuar roles, tareas y procedimientos para luego elaborar un manual básico a seguir por el propio equipo de trabajo



Aprendizaje interdisciplinar desde la materia

El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para aprender y utilizar conocimientos o destrezas relacionadas en dos o más materias. Así, se podrían desarrollar las competencias específicas o adquirir los contenidos de varias áreas o materias desde una misma unidad, sesión o situación de aprendizaje. A su vez, permite al alumnado aprender o aplicar destrezas en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos y destrezas de un área o materia a otra.

En concreto, esta materia guarda especial conexión con materias como Matemáticas, Lengua Castellana y Literatura o Tecnología y Digitalización.

Currículo de la materia

Competencias Específicas

1. *Profundizar en el conocimiento personal de las cualidades individuales y sociales del alumnado, buscando y favoreciendo aquellas que impulsan la creatividad y la iniciativa emprendedora en el contexto del trabajo en equipo, para conseguir fortalecer la inteligencia emocional y a otras habilidades blandas necesarias en la sociedad global.*

El punto de partida en el desarrollo de un proyecto de emprendimiento personal, social o productivo siempre debe ser conocerse a uno mismo y determinar cuáles son las cualidades que cada cual tiene, sus debilidades y fortalezas. Las características de un buen emprendedor son fundamentales para conseguir un buen proyecto de emprendimiento, y en este sentido la iniciativa, la responsabilidad, la tenacidad y sobre todo la imaginación, son cualidades con las que no siempre se nace, sino que también se deben trabajar. En este sentido la inteligencia emocional del alumnado es importante que se vea favorecida y mejorada para lo cual crearemos los ambientes más propicios para que puedan trabajar en equipo, de forma cooperativa y colaborativa, consiguiendo un mayor valor y un mejor resultado en el rendimiento.

Por otra parte, es fundamental un buen conocimiento del entorno económico y social en el que nos encontramos, pues ello permitirá que podamos identificar mejor las amenazas y oportunidades que existen, todo ello utilizando un enfoque proactivo en el que trabajaremos por tomar la iniciativa en el desarrollo de acciones creativas para generar mejoras en dicho entorno. La metodología que emplearemos será activa y participativa que favorezcan la colaboración y cooperación.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3.

2. *Analizar y valorar el papel del emprendimiento desde el punto de vista personal, social y productivo, poniendo en valor el componente social del mismo y el papel de la creatividad y la innovación en él, para favorecer el desarrollo de iniciativas emprendedoras entre el alumnado a edades tempranas.*

El papel del emprendimiento es determinante para conseguir una transformación social que va mucho más allá de lo económico y que trasciende al conocimiento personal del alumnado



y sus cualidades para contribuir a dicha transformación. Por tanto, se estudiará la forma en que el emprendimiento contribuye a dichos cambios sociales necesarios para la sociedad; cambios que surgen del conocimiento, pero también de la creatividad de nuestros jóvenes, que tienen las herramientas necesarias para hacer proyectos que aporten una utilidad a la sociedad. La generación de ideas y su repercusión en el futuro, es un valor que hay que aprovechar para estimular y crear soluciones que ayuden a la sociedad.

Por ello, y con un entorno de aprendizaje en el que se relacionan las ideas, la creatividad y la innovación, la utilización de metodologías activas en el aula, será importantísima para conseguir el desarrollo del resto de competencias.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CCEC3.

3. Tomar conciencia de las relaciones económicas entre los hogares, las empresas y las administraciones públicas identificando flujos de renta que responden a necesidades o capacidades de financiación de los agentes; valorando la adecuada planificación de los mismos y estudiando las diversas formas de dinero y de sus usos desde un marco ético, para ser capaz de comprender los diferentes tipos de dinero y las relaciones financieras que van unidas a las económicas.

El alumnado debe conocer qué son las finanzas personales, por qué y para qué son necesarias. Esta necesidad se deriva del reconocimiento de las relaciones económicas entre los tres agentes económicos (hogares, empresas y administraciones públicas), relaciones que generan flujos de renta como consecuencia de sus distintas necesidades y capacidades de financiación. Por ello, el alumnado debe comprender que existen unas relaciones financieras que acompañan a las económicas y conocerlas con el fin de gestionar estos flujos de manera adecuada, evitando situaciones adversas.

Es importante, además, que identifique el dinero como el vehículo que permite gastar e invertir y que distinga entre dinero en efectivo y dinero electrónico y depósitos; comprendiendo las diferentes formas de pago y comparándolas, a la vez que se reconoce el papel de las entidades financieras en todo el proceso, papel que debe llevarse a cabo dentro de un marco ético que facilite unas relaciones adecuadas entre las personas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3.

4. Conocer qué es un presupuesto personal, identificar y planificar ingresos y gastos en un horizonte temporal, llevando una gestión efectiva del mismo y comprender el valor del ahorro, siendo capaz de leer y entender documentos de gestión financiera personal para ejercer como ciudadanos globales con cultura financiera.

La planificación de un presupuesto personal, empleando herramientas tradicionales o software, se configura como pilar principal para la toma racional de decisiones, un consumo responsable, unas finanzas saneadas y la valoración del ahorro personal. A través de esta competencia, el alumnado adquiere la capacidad de gestionar un presupuesto personal, identificando las posibles fuentes de ingresos y planificando los gastos personales, clasificándolos según su naturaleza.



Esta competencia ayudará a identificar y comprender el significado y contenido de los diversos documentos cotidianos que actúan de soporte físico de los gastos e ingresos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1, CPSAA5, CE3, CCEC3.

5. Reconocer y comprender el concepto de la ciudadanía global, la ética y la responsabilidad social de los individuos sobre el entorno social, reconociendo mecanismos de intercambio que plantean soluciones innovadoras a problemas económicos locales para actuar de forma solidaria y atender a los retos de una ciudadanía global.

El entorno en el que los individuos se encuentran precisa de una recomposición del lugar en el que están y el papel que ocupan, el posicionamiento en un entorno local incluido en un entorno global. Hay que favorecer aprendizajes que tengan como objetivo que el alumnado busque un enfoque más colectivo que individualista. Y la respuesta a ello la tiene el concepto de ciudadanía global, como perspectiva educativa que impulsa un nuevo modelo de ciudadanía comprometida activamente en la consecución de un mundo más equitativo y sostenible y que apueste por el respeto y la valoración de la diversidad, la defensa del medio ambiente, el consumo responsable y el respeto a los derechos humanos individuales y sociales. En la actualidad, no se puede entender ni trabajar por un mundo global si no se trabaja, se enseña y se educa desde el respeto a un entorno local.

En este sentido, se entrará en el detalle de las organizaciones empresariales del entorno, que van desde las asociaciones y fundaciones hasta las cooperativas o las mutualidades. Se trata de formas de empresa con un importante valor social en las que la solidaridad es un principio fundamental. El alumnado conocerá el valor de las monedas sociales como formas de intercambio, como formas de conseguir el bienestar de la comunidad gracias a la aportación de trabajo, bienes o servicios utilizados de forma colaborativa.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CCEC3

6. Conocer el paradigma del consumo responsable o consciente, identificando los beneficios personales y las consecuencias que tiene para la sociedad una ciudadanía preocupada por sus actos de compra, siendo críticos con la obsolescencia programada para tomar decisiones y mostrar comportamientos acordes con la ciudadanía global y la sostenibilidad.

Dominar los impulsos irracionales en los actos de consumo es una tarea compleja. Se requiere conocimiento de las pautas estudiadas por la economía del comportamiento, así como la valoración de los impactos que las acciones individuales causan en nuestro entorno, tanto a nivel ambiental como en las condiciones de trabajo.

A través de esta competencia, el alumnado podrá analizar sus actos de compra y reflexionar sobre los procesos racionales de toma de decisiones, siendo consciente de su dificultad. Además, propondrá situaciones cotidianas en las que poner a prueba esta competencia, analizando los mensajes publicitarios, siendo consciente de la frecuencia con que repite ciertas compras debido a lo que conocemos como obsolescencia programada, no solo técnica, sino también funcional o psicológica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CP3, CD1, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC3.



7. Comprender y aplicar la economía circular, el consumo responsable, el ahorro personal y la eficiencia energética en los actos de la vida doméstica, valorando las consecuencias positivas sobre el entorno para ser conscientes de los retos a los que se enfrenta la ciudadanía global y de las posibles acciones que se pueden realizar a nivel individual y/o local.

La transición ecológica se configura como un proceso inevitable y, al mismo tiempo, como un reto de dimensiones globales, nacionales y regionales. A través de esta competencia específica, el alumnado valorará este mecanismo en sencillos procesos de producción, la eficiencia doméstica y el consumo responsable de recursos escasos, así como otros aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Empleará para ello el conocimiento de los derechos de las personas consumidoras y trabajadoras, cultivando comportamientos, medidas, actitudes y acciones de consumo compatibles con este proceso, entendiéndolo en toda su dimensión e identificando las políticas públicas de su entorno más cercano.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2, CCEC1.

8. Aplicar los contenidos adquiridos resolviendo retos reales y cercanos a la realidad del alumnado, de tipo personal o social, para dar respuesta a los problemas locales a los que se enfrenta la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

La ciudadanía global implica tener comportamientos proactivos y que den respuesta a los grandes retos a los que se enfrenta la Comunidad Autónoma. Es fundamental que los alumnos apliquen los contenidos adquiridos a la resolución de situaciones concretas, sencillas y reales a los que se enfrentan como ciudadanos globales.

En concreto, se partirá del concepto de reto y se promoverá el diseño de retos sencillos que trabajen los grandes problemas de la ciudadanía global de forma local. Al ser una materia muy competencial, el conocimiento se canalizará a la acción; es decir a la resolución de problemas partiendo de una secuencia sencilla de comprensión del problema, unión de evidencias, búsqueda de soluciones y prototipado de la solución.

Los retos se enfocarán a poner en valor los recursos de la Comunidad Autónoma y a responder a problemas clave como la despoblación, la conservación del medio ambiente o la dinamización empresarial de áreas rurales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CD5, CPSAA3, CC1, CC3, CE1, CE3, CCEC1, CCEC3, CCEC4.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Ser capaz de entender y reconocer las cualidades personales y sociales del emprendedor, así como la capacidad de poner en práctica dichas cualidades, aplicándolas al desarrollo de uno mismo. (CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4)

1.2 Realizar un análisis DAFO personal, analizando las cualidades personales del alumnado. (CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4)



1.3 Comprender la importancia de trabajar en equipo, desarrollando las habilidades sociales, las personales, la comunicación y la inteligencia emocional de una manera proactiva. (CCL2, CCL3, CD1, CC3, CC4, CCEC3)

1.4 Reconocer la realidad emprendedora local valorando las cualidades emprendedoras de sus promotores. (CCL2, CCL3, CC3, CC4)

Competencia específica 2

2.1 Consolidar el desarrollo de las cualidades del emprendedor como fuente de cambios sociales y medioambientales, valorando el impacto que tienen en el desarrollo de uno mismo y del entorno (CP1, CPSAA4)

2.2 Reconocer el valor sistémico de la empresa, interrelacionando entorno y empresa como una relación bidireccional. (CCEC3)

2.3 Analizar casos de proyectos emprendedores, proponiendo acciones de mejora, basadas en la innovación, que resuelvan problemas cercanos al alumnado. (CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3)

2.4 Extraer conocimientos de acciones emprendedoras personales y sociales del entorno cercano y concretar reflexiones personales sobre las mismas, contactando con emprendedores y/o analizando sus emprendimientos. (CPSAA4, CCEC3)

Competencia específica 3

3.1 Explicar, mediante un caso concreto, las relaciones económicas entre hogares, empresas y administraciones pública en el entorno próximo, representando y analizando la importancia de dichas relaciones. (CCL2, CCL3, CC3, CC4)

3.2 Describir el dinero y sus diferentes formas, representando sus usos en la satisfacción de las necesidades personales y valorando el papel del sistema financiero como canalizador del elevado número de transacciones económicas a nivel global. (CCL2, CCL3, CD1, CCEC3)

3.3 Conocer el proceso de emisión del dinero, distinguiendo dinero en efectivo de dinero en depósitos, así como los medios más habituales de pago. (CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4)

3.4 Reflexionar sobre las diversas formas de utilización del dinero y sobre la utilidad, ventajas y riesgos de los productos financieros, expresando una actitud positiva hacia el ahorro y analizando las formas de pago y financiación más habituales. (CD1, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3)

Competencia específica 4

4.1 Diferenciar entre los principales productos financieros, razonando por qué se pagan o reciben intereses y valorando las ventajas e inconvenientes para cada una de las alternativas. (CCL2, CCL3, CE3, CCEC3)

4.2 Elaborar y utilizar el presupuesto personal como instrumento para mejorar las finanzas personales utilizando plantillas o aplicaciones y recopilando información sobre los principales gastos e ingresos de las personas. (STEM 3, STEM 4, CD1, CD5)



4.3 Establecer un plan de ahorro y de previsión, así como reflexionar sobre necesidad y la capacidad de endeudamiento, analizando los gastos e ingresos previstos en el futuro. (STEM 3, STEM 4, CD1, CD5, CPSAA1, CPSAA4).

4.4 Resolver, a modo de caso de estudio, situaciones hipotéticas de presupuestos familiares y toma racional de decisiones financieras, simulando diferentes situaciones en el ámbito familiar. (STEM 3, STEM 4, CD1, CD5, CE3)

Competencia específica 5

5.1 Conocer el concepto de ciudadanía global, lo que conlleva el ejercicio de libertades y derechos humanos, así como tener una visión mundial de los problemas ecológicos, económicos y sociales, aprovechando este conocimiento para un mejor ejercicio de los derechos y libertades. (CCL2, CCL3, CD3, CCEC3)

5.2 Analizar casos de empresas locales que sirvan como ejemplo para que el alumnado desarrolle códigos de responsabilidad social, estableciendo comparaciones entre distintas formas de actuación. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4).

5.3 Conocer plataformas ciudadanas de tipo colaborativo en algún producto/recurso local, valorando su importancia en el máximo aprovechamiento de los recursos de su entorno. (CP1, CD1, CD2, CPSAA4, CCEC3)

5.4 Relacionar la realidad empresarial autonómica, entendiendo las actuales preocupaciones sociales y medioambientales y estudiando el impacto de la actividad económica sobre la sociedad y el medioambiente. (CCL2, CCL3, CD1).

Competencia específica 6

6.1 Valorar positivamente el consumo responsable o consciente como una herramienta para atajar el cambio climático o la desigualdad social, analizando los patrones de consumo de la ciudadanía global. (CCL1, CCL3, CC3, CE1)

6.2 Interiorizar la responsabilidad ciudadana a la hora de cuidar y mejorar el entorno, los recursos naturales locales, la biodiversidad local o la calidad de vida de la colectividad, valorando el impacto de las acciones individuales en el contexto global. (CPSAA3, CPSAA5)

6.3 Entender el consumo como un acto consciente y crítico sujeto a la influencia de la publicidad, analizando los motivos que justifican las decisiones de consumo. (CP3, CD1, CD3)

6.4 Reconocer problemas vinculados al entorno real, proponiendo soluciones sostenibles mediante actuaciones individuales o colectivas que se traduzcan en mejoras para la sociedad. (CP3, CE1, CCEC3).

Competencia específica 7

7.1 Conocer y aplicar a un caso concreto de producto local el concepto de economía circular, valorando los impactos ambientales de todas las etapas del ciclo de vida del producto, siendo consciente de la importancia de evolucionar hacia dicho sistema. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM4, CD1, CCEC1).

7.2 Valorar la necesidad de una transición energética, identificando sus principales retos tanto en el entorno cercano como a nivel internacional, reconociendo las repercusiones globales de los actos individuales. (CCL1, CCL2, CCL3, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2).



7.3 Conocer los derechos de las personas consumidoras analizando las diferentes instituciones que se encargan de su defensa en la comunidad autónoma. (CC2, CC3, CC4, CE1, CE2).

7.4 Identificar otros grandes problemas de la sociedad actual en el entorno de la Comunidad Autónoma o ciudad, buscando formas de responder a dichos retos. (CPSAA2, CPSAA5).

Competencia específica 8.

8.1 Resolver retos tangibles y reales desarrollando, de una forma creativa, las diversas fases del método científico aplicado a un problema real y cercano. (STEM2, STEM3, CEC1, CEC3, CCEC4).

8.2 Reflexionar sobre los grandes retos de la ciudadanía global, conociendo su contenido y vislumbrando las implicaciones que tiene en el mundo actual. (CCL1, CCL2, CC1, CC3).

8.3 Aplicar los contenidos a la resolución de retos proponiendo soluciones viables. (CD1, CD3, CD5, CPSAA3, CE1, CE3)

Contenidos

A. Habilidades emprendedoras básicas.

- El perfil de la persona emprendedora y creadora.
- Las dimensiones del emprendimiento (personal, social y productiva) y los tipos.
- Autoconocimiento y confianza creativa. Análisis DAFO personal.
- Inteligencia emocional y empatía a la hora de emprender.
- La creatividad y la innovación al servicio de la sociedad.
- El pensamiento creativo y la capacidad de emprender.
- El trabajo en equipo. Claves y dinámicas básicas.
- Comunicación y oratoria: La expresión oral, escrita y visual para presentar soluciones emprendedoras.

B. Finanzas básicas.

- Las finanzas personales.
- Las decisiones financieras básicas.
- El dinero y su evolución a lo largo del tiempo. Funciones del dinero. Medios de pago.
- Entidades financieras. Finanzas éticas.
- Planificación financiera a corto plazo y a largo plazo: El presupuesto familiar.
- Gestión finanzas personales a corto plazo y a largo plazo. Productos de ahorro, préstamos e inversión. Seguros.
- Derechos y deberes del consumidor. Claves para ejercer de forma segura la ciudadanía global.



C. Retos sociales a los que se enfrenta la ciudadanía global.

- La economía social en el marco de una ciudadanía global.
- Ciudadanía global: responsabilidad social y mecanismos de colaboración.
- Emprendimiento en finanzas personales básicas.
- Emprendimiento en consumo y producción responsable. Beneficios individuales y sociales.
- Emprendimiento para educar en la lucha contra la pobreza.
- Emprendimiento para la toma en consideración de los recursos naturales, el medio ambiente y la sostenibilidad. Las 7R del consumo ecológico.
- Emprendimiento para revertir la despoblación: el reto demográfico y sostenibilidad.

BORRADOR